

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32535 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya otorgada, con destino a riego, en el término municipal de Toro (Zamora).*

REF.: MC-0164/2022 (INTEGRA AYE) ZA

Referencia del Servicio: CP-22180-ZA

D. Antonio Pamparacuatro Fonseca (**1307**), D^a. Lucía López González (**1895**), D. Ezequiel Gil-Negrete Alonso (**5848**) y D^a. Natalia Díez García (**7413**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya otorgada a favor de los solicitantes, expediente de referencia CP-22180-ZA, con destino a riego de 32,7390 ha, con un caudal máximo instantáneo de 37,22 l/s, un volumen máximo anual de 176.791 m³, en el término municipal de Toro (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende segregar el aprovechamiento CP-22180-ZA en dos aprovechamientos independientes, cada uno con su propia captación. En el actual aprovechamiento segregado de referencia MC-DOCVARIABLE "PTL_APROVECHAMIENTOS.Expte_Integra" 0164/2022 INTEGRA-AYE = "Area/Servicio" "GDPH" "(DOCVARIABLE "PTL_APROVECHAMIENTOS.Abrev_Pliego" INTEGRA-AYE)"(INTEGRA-AYE) ZA, se pretende reducir el caudal máximo instantáneo hasta 13,25 l/s, el volumen máximo anual hasta 80.028 m³ y la superficie de riego hasta 14,821 ha.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 200 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 4872 del polígono 1, paraje Las Brozas, en el término municipal de Toro (Zamora).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 14,82 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO
4866	1	Herbáceos	Toro	Zamora	14,90 ha	14,82 ha
4872	1	Herbáceos	Toro	Zamora	14,90 ha	14,82 ha

- El volumen máximo anual solicitado es de 80.028 m³/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 13,25 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 50 CV

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Medina del Campo (2º ciclo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0164/2022 (INTEGRA AYE) ZA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041228-1